

GUÍA PARA EL CAMBIO DE PERFILES

PASO 1: INGRESO AL SISTEMA

El usuario debe conectarse al Sistema de Gestión Pública – SIGEP, digitando en la barra de direcciones de su navegador la siguiente dirección:

<https://sigep.sigma.gob.bo>

Se recomienda utilizar preferentemente los navegadores de internet:

- Mozilla Firefox 3.5 (preferentemente) o superior
- Internet Explorer 7 , 8 o superior

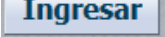
Una vez visualizada la página, ingrese el usuario y contraseña y seleccione el botón , tal como muestra la siguiente figura 1.1.:

Figura 1.1



INGRESO PARA ENTIDADES PÚBLICAS

* USUARIO:

* CONTRASEÑA:

* Ingrese Texto de Imagen:

Ingresar

INGRESO PARA BENEFICIARIOS

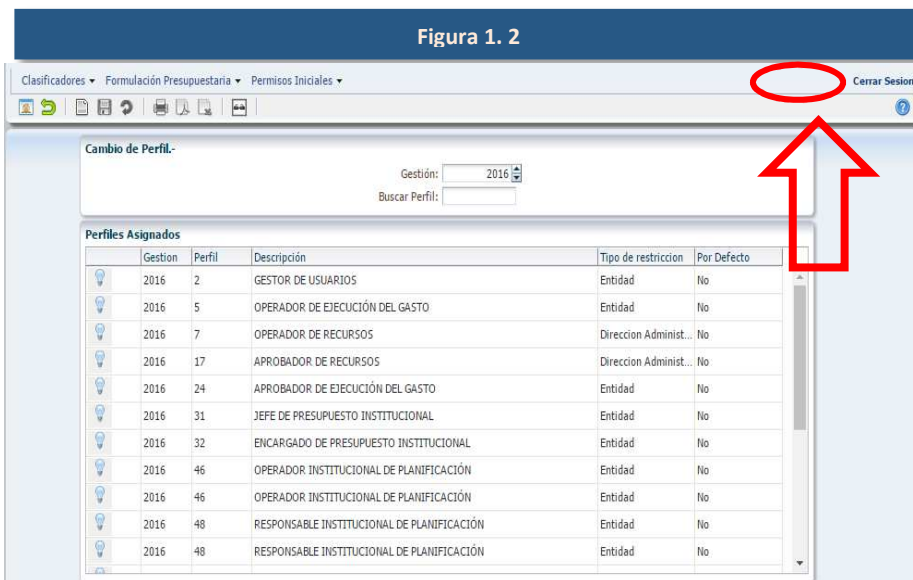
- INSTRUCTIVO REGISTRO EMPRESAS UNIPERSONALES
- INSTRUCTIVO REGISTRO PERSONAS JURÍDICAS
- INSTRUCTIVO REGISTRO PERSONAS NATURALES
- INSTRUCTIVO DE MODIFICACION E IMPRESION

Ingresar

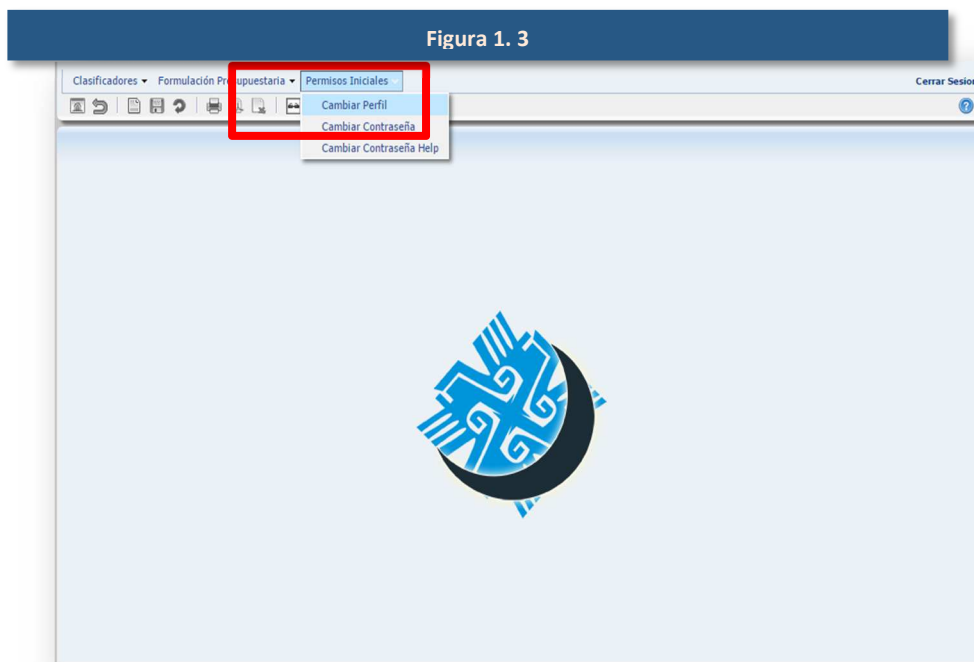
PASO 2: SELECCIONAR EL PERFIL

Una vez que ha ingresado al sistema, el usuario podrá observar los siguientes cambios:

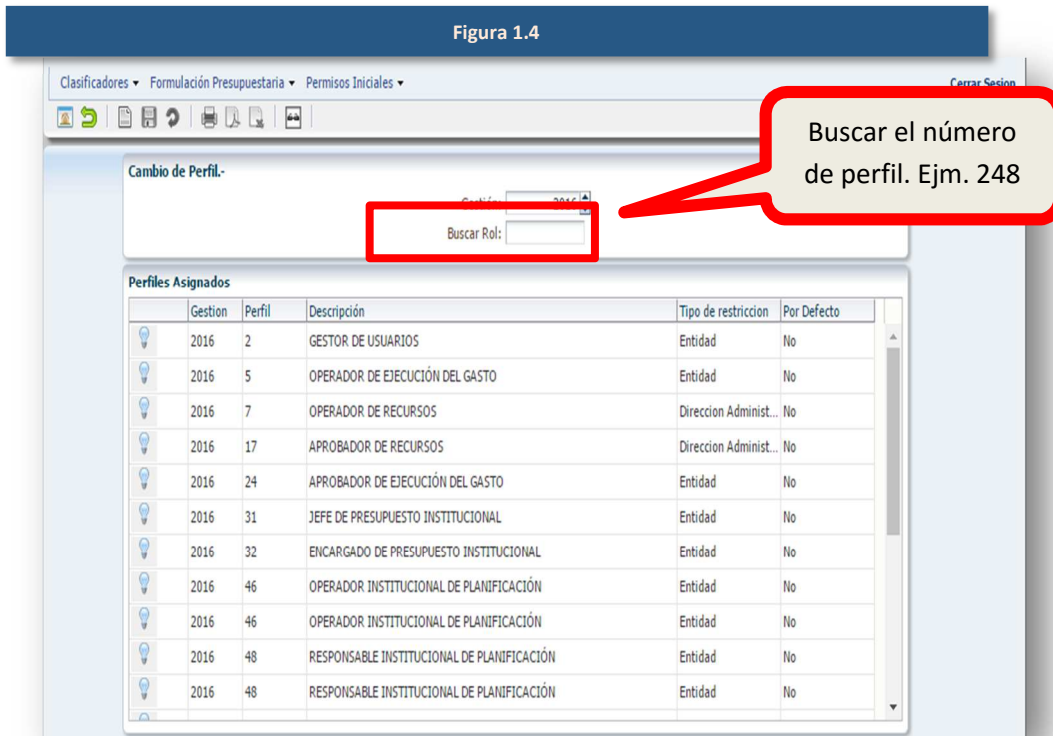
a) Se eliminó el acceso directo para el cambio de perfiles.




b) Para realizar el cambio de perfiles el usuario deberá acceder al menú principal la opción Permisos Iniciales → Cambio de Perfil, según se muestra en la Figura 1.3.



c) Haciendo click en la opción citada se despliega la pantalla mostrada en la Figura 1.4, la cual incluye la opción de búsqueda por número de perfil, sustituyendo el buscador horizontal.



d) El usuario podrá posicionarse en el perfil requerido y hacer clic en el icono Activar  para cambiar de perfil, realizada la acción el sistema desplegará las opciones del perfil seleccionado conforme se muestra en la Figura 1.5.

